

Economía

Ecopetrol confirmó hallazgo de gas natural anunciado desde 2022

Se trata del pozo delimitador Uchuva-2, ubicado en el Caribe colombiano. La firma de hidrocarburos tiene el 55,6 % de la participación y lo está operando en sociedad con Petrobras.

REDACCIÓN ECONOMÍA Y NEGOCIOS | redaccioneconomicas@eltiempo.com

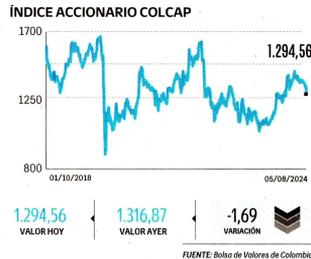


Tabla de Tasas de Captación Pactadas CDT. Incluye tasas para CDT ordinarios y especiales de 12 meses.

Tabla de Cía. Financiera (Días) y Bancos (Días). Muestra tasas de depósitos para instituciones como Crecamos C.F., Cofinanciero, CrediFinanciera, etc.

Tabla de Tasas de Mayor Movimiento. Muestra variaciones de precios y volúmenes para acciones como BANCOLOMBIA, BOGOTÁ, BVC, etc.

Tabla de Fondos de Inversión Colectiva Categorizados. Incluye información sobre Fondos de Inversión, Fondos de Rentita y Fondos de Activo de Crédito.

Ecopetrol y Petrobras, empresas socias en el bloque Tayrona con una participación de 55,6 y 44,4 por ciento respectivamente, anunciaron que se confirmó la extensión del descubrimiento de gas realizado en 2022 en el pozo delimitador Uchuva-2.

La exploración en el pozo Uchuva-2, ubicado en el bloque Tayrona, aproximadamente a 31 kilómetros de la costa, y que cuenta con una perforación a 804 metros de profundidad de tabla de agua, comenzó el 19 de junio pasado.

Der caracterizar las condiciones de los yacimientos encontrados. De acuerdo con Elsa Jeanneth Jaimes, vicepresidente Costa Afuera de Ecopetrol, este anuncio confirma que el Caribe colombiano tiene una provincia gasífera importante "que ofrecerá seguridad energética para el país".

de gas natural antes de que termine la década", explicó Jaimes. Para Ecopetrol, el trabajo que se ha intensificado busca consolidar un portafolio robusto de proyectos costa afuera, con el fin de contar con una nueva oferta de gas natural para el país.

Infografía sobre el hallazgo de gas natural en Uchuva-1 y Uchuva-2. Incluye mapas, gráficos de participación (Petrobras 44,4%, Ecopetrol 55,6%) y profundidades de columna de agua (804 metros).

VaxThera obtiene patente de EE. UU. para una vacuna universal contra el covid-19

LA COMPAÑÍA BIOTECNOLÓGICA DE GRUPO SURA HIZO ESTE ANUNCIO CON EL QUE QUIERE DEMOSTRAR EL POTENCIAL QUE TIENE EL PAÍS EN ESTE CAMPO.

La Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (Uspto) concedió a VaxThera la patente de su vacuna universal contra el coronavirus, según lo anunciaron las directivas de esta compañía colombiana que hace parte de Grupo Sura. "Esta (vacuna) comprende una proteína en mosaico que permite tener una amplia cobertura de protección contra diferentes coronavirus, así como de sus distintas variantes", indicaron desde la empresa de biotecnología del país.

ficios que contribuyeran a mejorar la calidad de vida y ofrecer a la región la independencia sanitaria que necesita para afrontar futuras enfermedades. Agregaron que con la producción local de esta importante vacuna están aportando a la recuperación de la industria farmacéutica nacional, puesto que, al tiempo que se establece una distribución equitativa, eficaz y eficiente para todo el país, se mejora el acceso a productos dirigidos a la prevención de enfermedades que impactan la salud pública, lo que representa un aporte a la economía, a través del empleo, la generación de recursos por la exportación de biológicos y la disminución de los costos para quienes la distribuyen.

diá, Sudgera y Europa", indicó Jorge E. Osorio, presidente de VaxThera.

Daniela Lopera, directora de Asuntos Legales y Regulatorios de VaxThera, resalta

que "las patentes son títulos de gran relevancia estratégica para las empresas del sector tecnológico, especialmente para las del sector farmacéutico y biotecnológico, ya que representan un importante medio para proteger sus innovaciones e incentivar sus actividades de investigación y desarrollo". La obtención de patentes, dicen además los directivos de la compañía, incentiva la inversión en investigación y desarrollo, asegurando que las empresas puedan aprovechar sus inventos en beneficio de la comunidad.



ASAMBLA GENERAL DE ACCIONISTAS REUNIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

La Junta Directiva y la Presidente de Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), convocan a los señores accionistas titulares de acciones ordinarias a la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas a realizarse a las 8:30 a.m., del día miércoles 14 de agosto de 2024, en el cuarto piso del edificio ubicado en la Calle 17 No. 7-35 Dirección General de la ciudad de Bogotá D.C.

El orden del día que se pondrá a consideración de la Asamblea es el siguiente:

- 1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. DESIGNACION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
4. DESIGNACION DE LOS DELEGADOS DE LA ASAMBLA PARA REVISION Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION
5. PROPOSICION PARA AUTORIZAR UNA EMISION Y COLOCACION DE ACCIONES ORDINARIAS MEDIANTE OFERTA PUBLICA
6. MODIFICACION DE REFORMA DEL ARTICULO TRIGESIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Los accionistas podrán hacer presente en la Asamblea mediante poder otorgado por escrito en el que se indique el número del accionista o los apoderados y la persona o personas en quien éste sustituya y la fecha o fecha(s) de la reunión o reuniones para las que se confiere. Se recuerda que, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados del Banco no podrán representar acciones distintas de las propias ni sustituir los poderes que se les confieren. Con el fin de agilizar el proceso de registro de los accionistas o sus apoderados, se recomienda confirmar su asistencia con antelación a la fecha de la Asamblea en las correos electrónicos: aljandrea\_dumar@banpopulpar.com.co y/o natalia\_tangarife@banpopulpar.com.co. Igualmente, se recomienda a los apoderados de los señores accionistas, presentar los poderes con antelación a la fecha de la Asamblea en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad del Banco, ubicada en la Calle 17 No. 7-35 Piso 4, Dirección General de la ciudad de Bogotá D.C., y/o mediante email a los correos electrónicos aljandrea\_dumar@banpopulpar.com.co y/o natalia\_tangarife@banpopulpar.com.co.

Condolamente,
MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente, Banco Popular S.A.

